



207467

PATENTE 207467  
DE  
INVENCIÓN

a favor de la Sociedad Española COLOMER LTDA., domiciliada en Barcelona, calle Diputación, 260, por "PERFECCIONAMIENTO EN LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO ABLANDADOR DEL CABELLO EN LA ONDULACIÓN PERMANENTE EN FRÍO O TIBIA EXENTO DE ÁCIDO TIOLGLICOLICO, SUS SALES O SIMILARES".

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un perfeccionamiento introducido en la obtención de un producto empleado para ablandar la queratina del cabello en el proceso de ondulación permanente en frío o tibia, excluyendo el uso nocivo del ácido tioglicólico y sus sales así como todos los demás ácidos, con cuyo producto perfeccionado se logra el rizado conveniente sin perjudicar el cabello, las manos del operario durante su manejo y el cuero cabelludo de la cabeza sometida a este tratamiento.
- 5.
- 10.



207467

Los procedimientos y productos empleados hasta la fecha para ondular de una manera permanente el cabello en fría o tibia, según descubrimientos realizados en estos últimos diez años en el extranjero, son varios y consisten fundamentalmente en lo siguiente:

5.

Impregnar el cabello, para ablandar la queratina de que está formado, con un producto o productos a base de ácidos o sus sales del tioglicólico o similares nocivos, de constitución adecuada para que, si se some-

10.

te el cabello a dicha acción ablandante convenientemente enrollado con unos "bigudís" o "mandriles" y al cabo de cierto tiempo se paraliza la acción de estos productos químicos o agentes ablandantes y se fija su nueva

15.

forma por medio de un lavado, o bien de un lavado y neutralización con otros productos apropiados, se logrará que el cabello así tratado quede ondulado, sin intervención de fuente interna de calor o elevación auxiliar de temperatura que la propia de la persona o ambiente en el cual se efectúa el tratamiento, si es en frío, o auxi-

20.

liándose de algo de calor, si es en tibia.

25.

Si en lugar de hacer actuar en frío los agentes ablandadores sobre el cabello debidamente enrollado con "bigudís" o "mandriles" se hacen actuar, en frío también, sobre el cabello estirado, con el mismo agente ablandante o producto similar, permite obtener, en este caso, la alisadura del cabello ondulado natural o ondulado artificialmente por cualquier procedimiento.

En ambos casos, el efecto obtenido varía se-



207467

gún la calidad del producto, el cual hasta la fecha, producía erosiones en la piel y perjudicaba la integridad del cabello dejando inservible a todo tratamiento al repetirse frecuentemente su uso.

5. Para remediar estos defectos, se han introducido modificaciones y perfeccionamientos los cuales son el objeto de la presente patente y que consisten esencialmente en obtener un producto no irritante, sin clor a amoniaco no conteniendo alcalis libres perjudiciales, de un pH neutro, tal como 7 o en todo caso por su dilución o hidrolisis no superior a un pH comprendido entre 7 y 8, y de suficiente fuerza par rizar o ablandar el cabello sometido a su acción adecuadamente, pudiendo acelerarse esta reacción por medio de vapor o cualquier procedimiento de calor indirecto, aunque no es indispensable tal elevación de temperatura, pues puede hacerse normalmente como con los otros productos utilizados hasta el presente, aprovechando solo la temperatura del cuerpo, aunque su proceso es un poco más largo.
10. Una vez realizada esta parte de la operación se neutralizará con un líquido adecuado para fijar el resultado obtenido a base de oxidantes y humectantes.
15. La obtención de este producto se realizará preferentemente a base de combinaciones de sulfitos y/o bisulfitos alcalinos en solución acuosa, y/o alcoholes, y/o reductores apropiados, obteniéndose un producto final cuyo pH sea 7 o esté comprendido entre 7 y 8. Así por ejemplo, podrá obtenerse el producto aludido por
- 20.
- 25.

207467



- combinación total o parcial de sulfito amida alcohólica por neutralización de sulfitos con amoníaco, en presencia de alcohol en el momento adecuado de la reacción y/o soluciones acuosoalcohólicas de bisulfitos alcalinos amidas sulfíticas, obtenidas a baja temperatura en presencia de sulfitos dobles.
- 5.

Las concentraciones de los productos de la solución acuosoalcohólica lograda oscilan según la clase de cabello a tratar entre el 5 y 30%.

10. Como puede deducirse al producto así obtenido está totalmente exento de ácido tioglicólico o de sus sales o ácidos libres similares, por lo que dicho producto no será irritante ni caustico.

15. Serán independientes del objeto de la presente patente los productos determinados, proporciones, detalles accesorios y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

20. 1. Perfeccionamiento en la obtención de un producto ablandador del cabello en la ondulación permanente en frío o tibia exento de ácido tioglicólico, sus sales o similares, que consiste esencialmente en combinar adecuadamente sulfitos y/o bisulfitos alcalinos en

207467 23



- solución acuosa y/o alcoholes, y/o reductores apropiados modificantes, tal como por ejemplo, sulfito amida alcoholica por neutralización de sulfitos con amoníaco en presencia de alcohol, en el momento adecuado de la reacción, y/o soluciones acuosoalcoholicas de bisulfitos alcalinos amidas sulfúricas, obtenidas a baja temperatura en presencia de sulfitos dobles, obteniéndose un producto final cuyo pH sea 7 o esté comprendido entre 7 y 8.
- 5.
10.                   2. Perfeccionamiento en la obtención de un producto ablandador del cabello en la ondulación permanente en frío, exento de ácido tioglicólico, sus sales o similares, según la reivindicación anterior y que se caracteriza por el hecho de que las concentraciones de los productos de la solución acuosa y/o acuosa-alcohólica lograda, oscilan según la clase del cabello a tratar, entre el 5 y el 30%, resultando siempre el mismo producto obtenido, que puede aplicarse sobre el cabello en frío, o bien acelerando su acción por aplicación de calor indirecto.
- 15.
- 20.
3. Perfeccionamiento en la obtención de un producto ablandador del cabello en la ondulación permanente en frío o tibia, exento de ácido tioglicólico, sus sales o similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que la neutralización y fijación obtenida se realiza a base de oxidantes y humectantes.
- 25.
4. Perfeccionamiento en la obtención de un



2074673

producto ablandador del cabello en la ondulación permanente en frío o tibia, exento de acido tioglicólico, sus sales o similares.

5. La presente memoria conta de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, a 23 de enero de 1953.

COLOMER LTDA.

p.a.